



## Decálogo para las Inscripciones en el Campamento de Verano

1º El único medio válido para realizar las inscripciones al Campamento de Verano será mediante un formulario online publicado en la página web del Club. Será accesible desde cualquier lugar con conexión a Internet e indistintamente mediante navegadores en ordenador, móvil o tablet.

2º El plazo de las inscripciones se abrirá el día 14 de febrero de 2019, a las 20:00h.

3º Solamente serán aceptadas aquellas inscripciones que sean realizadas por socios con antigüedad superior a un año y cuyos formularios lleven adjunto el justificante de pago de la señal: 200€ por persona. Serán válidos los justificantes de transferencia, los de ingreso en ventanilla bancaria o los de pago en efectivo en la sede del Club en cualquier formato que sea legible.

4º El pago de la señal puede hacerse con anterioridad a la apertura del plazo de inscripciones pero no supone la reserva de la plaza sin el formulario de inscripción.

5º Se seguirá un riguroso orden de inscripción para adjudicar las plazas y serán nominativas e intrasferibles.

6º Una vez cubiertas todas las plazas disponibles se abrirá una lista de espera. Aquellos en lista de espera que deseen la devolución del dinero pueden solicitarlo en la sede del Club. En caso de ser llamados para ocupar una plaza vacante tendrán que volver a transferir el dinero de la señal en un plazo no superior a 72 horas para que les sea adjudicada definitivamente.

7º Si alguien con la plaza adjudicada no puede asistir al Campamento de Verano se le devolverá todo el dinero pagado hasta el momento si su plaza es ocupada por alguien en lista de espera.

8º Una persona podrá inscribir a un máximo de 3 acompañantes, siempre que sean familiares o tengan relación de pareja, a condición de que todos sean socios. Máximo 4 inscritos por formulario.

9º A la hora de inscribirse hay que seleccionar el tipo de habitación deseada: doble, triple o cuádruple. El precio de cada tipo de habitación es diferente pero la señal será la misma: 200€ por persona. En caso de falta de disponibilidad podrá adjudicarse una habitación de diferente tipo a la elegida, lo que se comunicará inmediatamente al socio para que confirme o no su aceptación. El pago del total deberán hacerlo todos los inscritos antes del 29 de mayo de 2019.

10º En la sede del Club se habilitarán dos ordenadores conectados a Internet a los que se podrá acceder para rellenar el formulario en riguroso orden de llegada. El personal del Club ayudará a rellenar el formulario a aquellos que lo necesiten. Inscribirse desde la sede del Club no tiene ni más ni menos prioridad que realizarlo desde cualquier otro lugar.

Cualquier duda sobre estas bases puede consultarse vía email: [info@montanerosmonfrague.es](mailto:info@montanerosmonfrague.es)



Fdo.   
Presidente del Club Montañeros Monfragüe  
Cáceres